



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO
Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N°. 026 de enero de 2006.
Dane 315.001.000.293 • Nit. 900.075.948-3

Tunja, 5 de junio de 2026

Señores
COMERCIAL DEKO S.A.S
JESÚS ELIBERIETH RUIZ
Calle 19 # 13-68
Tunja (Boyacá)
dekocomercial@gmail.com

REFERENCIA: ACEPTACIÓN DEFINITIVA PROPUESTA INVITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA No GGC-SMC-004-2026

Respetado Señor Ruiz:

De conformidad en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con la evaluación realizada se determinó su propuesta como la que cumple con los requisitos establecidos, por lo cual el Comité Evaluador conceptuó favorablemente y recomendó aceptar la oferta que usted presentó en la Invitación No. GGC-SMC-004-2026 cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA con relación a la Invitación Publica de la referencia ha sido ACEPTADA.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted será celebrado el Contrato de Mínima Cuantía, el cual se dará en los siguientes términos:

No. de Contrato	GGC-006-2026
Contratante	Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano de Tunja
Representante Legal	JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Contratista	COMERCIAL DEKO S.A.S
NIT	900531059-7
Representante Legal	JESÚS ELIBERIETH RUIZ
Cedula de Ciudadanía	7.127.836 de Villa de Leyva (Boyacá)
Objeto	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA
Duración	Treinta (30) Días calendario
Valor	Cuatro Millones Novecientos Cuarenta Mil Seiscientos Pesos M/cte (\$ 4.940.600,00).

Por lo anterior, le solicitamos que efectúe las gestiones legales correspondientes para el perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

Proyectó: Sandra Yaneth Rojas C. - Técnico -
Contratación. Revisó y aprobó: Juan Carlos González G.

Sandra Yaneth Rojas Carvajal
SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico - Contratación